

Cumplimiento del REACH- Lista de Sustancias Candidatas Extremadamente Preocupantes (SVHC)

La página web de la European Chemical agency (ECHA) enumera la lista de sustancias que el Comité de los Estados miembros de la ECHA ha designado como “lista de sustancias candidatas” y que se actualizó el día 19/01/2021.

Arconvert S.A confirma que ninguna de las sustancias listadas en la “Lista de Sustancias Candidatas Extremadamente Preocupantes” (SVHC) es intencionadamente añadida en nuestros productos en concentraciones superiores al 0,1% (p/p) de acuerdo con el artículo 33 de la directiva REACH (CE) N°1907/2006.

Esta información está basada en composiciones teóricas. Divulgamos esta información basada en datos de nuestros fabricantes de materias primas y el conocimiento de nuestro proceso de fabricación. Informarles que no realizamos ningún tipo de análisis a nuestros productos a fin de confirmar la presencia o ausencia de SVHC.

Publicado: 26/01/2021

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Esta declaración es solamente orientativa y no constituye una garantía, se basa en nuestra experiencia y conocimiento actualizado. Corresponde al adquirente del mismo valorar, testar y asegurar la idoneidad de cada producto para su aplicación final mediante su homologación previa; por lo tanto Arconvert S.A. no será responsable de una aplicación final inadecuada de sus productos. Esta declaración reemplaza todas las versiones anteriores. Toda la información está sujeta a cambios sin previo aviso.